

“Tu y yo por un mundo laboral sin limitaciones”



El programa Pacto de Productividad en el marco del convenio Comfamiliar Risaralda, junto con la Alcaldía de Pereira, la Gobernación de Risaralda, el Comité de Cafeteros, Ministerio de la Protección Social, SENA, y otras entidades, realizaron el Foro de Inclusión Laboral, Oportunidades para Habilidades Diferentes el pasado jueves 28 de octubre en el Auditorio Pablo Oliveros Marmolejo de la Fundación Universitaria del Área Andina en la ciudad de Pereira.

Esta actividad se desarrolló con el fin de presentar al sector productivo de la región, un espacio de intercambio sobre la inclusión laboral para personas con discapacidad, está unida a un modelo de la Responsabilidad Social Empresarial donde las empresas busquen comprometerse a generar ambientes laborales más justos y equitativos. Asimismo se presentó la normatividad y los beneficios que la ley 361 de 1997 otorga a las empresas que contratan personas con discapacidad.

El evento contó con la participación de diferentes sectores empresariales de la ciudad, cerca de 70 empresarios formaron parte de esta iniciativa.

El tema de inclusión laboral para personas con discapacidad estuvo a cargo de la Dra. Alejandra León Rodríguez, Directora Programa “Pacto de Productividad”, Especialista en Derechos Humanos y Gerencia Social. Se presentó el programa como una iniciativa promovida y financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la Fundación Corona, la Fundación Saldarriaga Concha, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Su propósito es generar un modelo de inclusión laboral para articular y fortalecer los servicios de rehabilitación y capacitación para personas con discapacidad, en alianza con el sector empresarial.

Otro de los temas a tratar fue el Diagnóstico de Barreras para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad a cargo de la Dra. Esperanza Rodríguez Ferro, Terapeuta Ocupacional, consultora del Programa Pacto de Productividad. Los resultados expuestos, se basan en cada uno de los capítulos o dominios que desde la CIF permitieron identificar los diferentes tipos de barreras existentes con su valoración cualitativa y cuantitativa. Así, cada tipo de barrera es identificada conceptualmente y expresada teórica y gráficamente, con base en la información de: Pereira, Medellín, Cali y Bogotá.

La Responsabilidad Social Empresarial de las empresas a cargo del Dr. Ramón Alberto Morales Crane, Gerente del proyecto ComprometeRSE, confecámaras-BID.

Las políticas de RSE de las empresas no pueden ser ajenas a las personas con discapacidad. En consecuencia, la discapacidad debe ser una dimensión a incorporar a la RSE, incluyendo a este colectivo como un grupo de interés más.

La Aplicación de la ley 361/97 en el sector empresarial en la inclusión laboral para personas con discapacidad y como acceder a los beneficios tributarios para empresarios, estuvo a cargo del Dr. Carlos Alberto Betancourt Director territorial del Ministerio de la Protección Social. Abogado Especialista en Derecho Administrativo, Laboral y Seguridad Social

El aporte que se haga desde las empresas y la sociedad nos permitirá promover y facilitar esta inclusión y ser testigo del aporte que puede otorgar un trabajador con algún tipo de discapacidad en su empresa.



